







Variedades.

Revista financiera.

Las operaciones bursátiles de la semana que acaba de transcurrir han sido bastante pródigas en todo género de emociones.

La liquidación ha sido para unos un verdadero negocio mientras que para otros todo lo contrario. Los que se encuentran en el número de los primeros han puesto como vulgarmente se dice una pica en flandes, pues la ganancia que han obtenido es debida, más bien que á nada, á temeridad, pues no se comprende que habiéndose declarado los fondos en alza, desde su principio, los tenedores se quedaran con el papel arriesgando por lo tanto grandes cantidades.

Así es que esta vez los verdaderos bolsistas y los más expertos en estas cuestiones han salido muy mal parados, sin saber el motivo que pudiera influir para que en menos de seis días experimentasen los fondos una baja que se acentuó mucho más en los dos últimos días del mes.

Desde los primeros días del mes hasta el que escribimos la presente es cuando ha

ocurrido lo único de notable que señalamos en esta revista.

Los cuatros perpétuos al 4 por 100 interior se cotizaron oficialmente, sin cupón, á 64'95 y en el presente se hacen operaciones á el entero.

Como se observa, ha ocurrido una baja de 95 céntimos en menos de seis días.

Los cuatros exteriores estaban á 64'30 y ahora se cotizan á 63'15, baja 15 céntimos.

Los amortizables se tomaron á 75'35 y hoy se dan á 74'95 baja 40 céntimos, si bien es cierto que se ha quitado el cupón, por cuya razón no ha sido esta muy grande, máxime si se tiene presente lo muy lejano que está el sorteo.

Los Cubas han sido ofrecidos á 95'90 y hoy se aceptan y se toman con un poco de reparo á 94'20 observándose una baja de UN ENTERO y SETENTA CÉNTIMOS; cuyo descenso es causa para que se ande con un poco de prevención para tomar estos valores.

Las acciones del Banco, poco movimiento, y solo hay una diferencia de 50 céntimos.

Los cambios de París han subido un medio y los de Londres un céntimo.

Los cambios sobre plazas de la Península siguen siendo los mismos, habiendo quedado nuevamente Albacete á la par.

OBSERVACIONES.

Como vemos, por los anteriores apuntes, los fondos bajaron extraordinariamente en la última semana.

Nadie se explica la causa, opinando los pesimistas de que esto ha sido causa el que se discutan los presupuestos con tan poca animación, y otros se fundan en que no quieren adelantarse hasta ver en que queda la cuestión del debate político.

Por lo que á mis noticias se refiere, solo diré que los fondos se mantendrán firmes por algunos días y que las operaciones se harán con suma reserva y comedimiento por lo que las operaciones no han de ser muchas.

En las operaciones á plazo se observa en las horas extra-oficiales más animación que en Bolsa quedando al fin siempre á Dinero.

Aconsejamos prudencia y no dejarse llevar por las apariencias.

Un amortizado.

BANCO DE GERONA.

El Consejo de Administración de este Banco, considerando:

Primero; que el capital desembolsado por los accionistas es insuficiente para atender á los negocios de la Sociedad y, segundo; que pudiendo ofrecer inconvenientes tanto

el llamamiento de nuevos dividendos pasivos, como la liquidación de la sociedad, para la cual solo es competente la junta general de accionistas, acuerda por unanimidad convocarla con carácter de extraordinaria en el local del Banco, calle de Albarreda, 12, principal, el día primero de Agosto próximo á las once de la mañana, para deliberar sobre la continuación ó liquidación de la Sociedad. Con arreglo á lo dispuesto en el artículo veinticuatro de los Estatutos, pueden asistir á la Junta general todos los accionistas que posean veinte y cinco acciones. Cada accionista ó representante deberá depositarlas en la Caja del domicilio de la Sociedad tres días antes del fijado para la Junta. En el acto de constituir el depósito, recibirá un resguardo y una papeleta de entrada en los que consten el número de acciones depositadas y el número de votos que pueden emitir.

El voto no puede delegarse más que en otro accionista, por poder ó carta dirigida al Administrador del Banco. Ningun accionista puede emitir más de veinte votos.

Con arreglo al artículo cuarenta y tres de los Estatutos, para que sea válido el acuerdo de disolución de la Sociedad, debe reunirse, por lo menos, la mayoría de las tres quintas partes de las acciones emitidas, y en esta Junta solo podrá tratarse del objeto que motiva su convocatoria.

Gerona 25 Junio 1883.—Por acuerdo del Consejo de Administración.—El Administrador, Narciso Figueras y Durán.

Gerona. — Imp. y Lib. de Torres. — Constitución, 9.

PELO BLANCO

Agua Siliviana (VEJETAL) Pomada y Aceite.

Usando cualquiera de estos tres productos vuelve el cabello á su color primitivo, no ensucia, quita la caspa y hace crecer el cabello.—6 pesetas frasco.

TINTURA AMERICANA instantánea para el pelo y barba desde el color castaño al negro azabache.—6 pesetas caja.

Unico propietario peluquero, Silvio Párges, Gerona.—Depósito general, Botica de la Corona, Gignás, número 5, Barcelona.

SOMBRERERIA DE JOSÉ SENDRA.

Plaza de la Constitución 11.

Gran surtido de sombreros de todas clases y precios (para caballeros desde 6 á 20 pesetas.) Últimos modelos para Señora, Señorita y Niños.

Precios reducidos.

Chocolate-Juncosa.

EVITAR LAS FALSIFICACIONES.

Se vende en las principales confiterías y tiendas de comestibles de esta población, Fábrica calle Mayor, n.º 2 y 4, Gracia.—Depósito de la fábrica: Calle de Fernando VII, 10, Barcelona.

Nota.—La correspondencia debe dirigirse al depósito.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS GARANTIAS.

Capital social, 48.000,000 Rvn. efectivos.

Primas y reservas: Rvn. 106.319,768'47.

18 años de existencia.

Esta gran compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales, nó nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra incendios, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 18 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho la importante suma de Rvn. 78.334,094'34.

Subdirector en esta provincia: D. Arturo Vinardell. OFICINAS: Sta. CLARA, 2, 1.º (Frente á las pescaderías.)

SUSCRICIÓN

A LOS PERIÓDICOS POLÍTICOS ILUSTRADOS Y DE MODAS.

El Diluvio.—El Diario de Barcelona.—La Crónica.—La Gaceta de Cataluña.—La Publicidad.—La Ilustración Catalana.—La Ilustración Española y Americana.—La Moda elegante ilustrada.—La riqueza del Hogar.—Le Journal des demoiselles.—La poupée Modéle (para niñas.)

Se suscribe en la imprenta de este periódico Constitución, 9.—Gerona.

EL DOCTOR CENTENO.

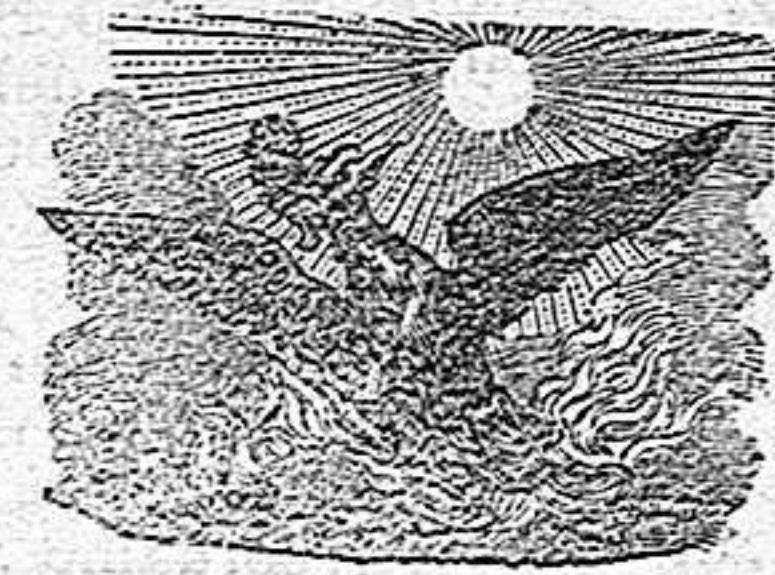
novela de

D. B. Perez Galdós.

1.º y 2.º tomo 6 pesetas.

De venta en la librería de P. Torres.

ZORRILLA. Recuerdos del tiempo viejo.—De venta en la Administración de este periódico. Santa Clara, 2, 1.º



LEGIA FÉNIX.

Aparato mecánico para hacer automáticamente la colada.

Novedad y éxito extraordinarios.

Los hay de todos tamaños.—Precios: de 20 á 300 pts.

UNICO REPRESENTANTE EN ESTA PROVINCIA:

D RAMON REINA

Calle del Progreso numero 4, piso 2.º — GERONA.

PONS-MARTÍ.

PINTOR,

(Especialidad en retratos y restauraciones.)

Procedente de S. Feliu de Guixols ha fijado su residencia en esta ciudad calle de Ciudadanos, 13-3.º

Diccionario popular

de la

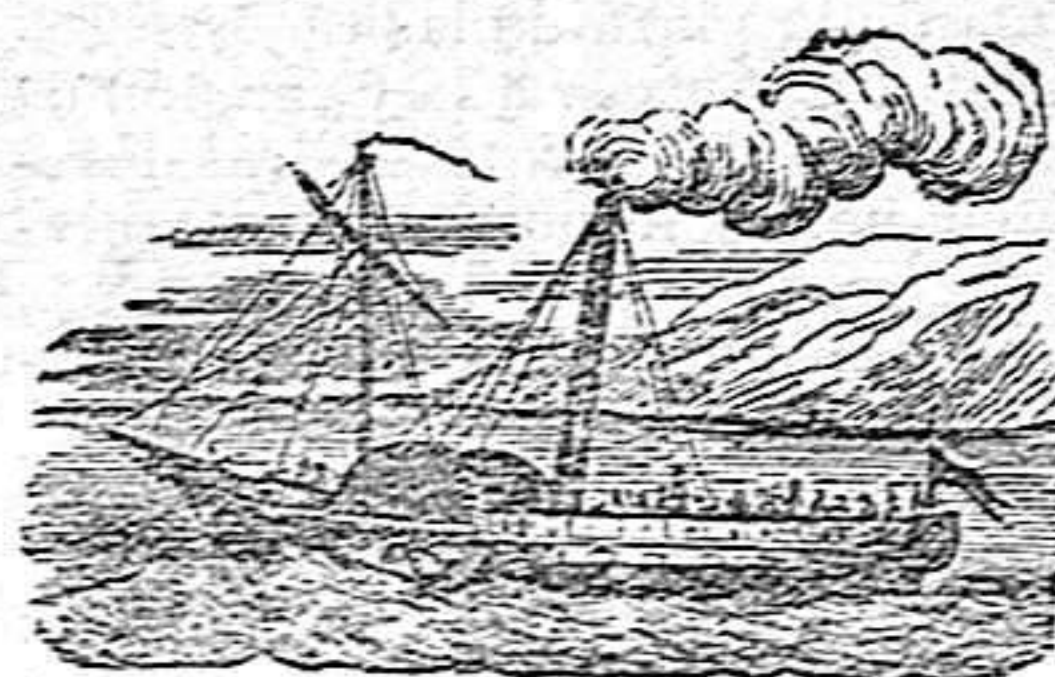
LENGUA CASTELLANA.

por

D. Felipe Pícatoste.

4 tomos en un solo volumen encuadrado en tela. Su precio 5 pesetas. Vendese en las principales librerías, y lo remite la Administración de la Biblioteca enciclopédica popular ilustrada: Madrid, Doctor Fourquet, 7.

Vapores correos del Marqués de Campo.



primera y única línea regular de vapores correos entre Liverpool, La Península y Manila por el Canal de Suez.

Viajes redondos mensuales en día fijo desde el puerto de Liverpool á los de La Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila.

el vapor SAN AGUSTIN

saldrá en viaje extraordinario del puerto de Barcelona para los de Port Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila, el día 1.º de Agosto á las 4 de la tarde.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos. La carga deberá entregarse los días 27 y 28 del corriente en el muelle del Rebaño. Para fletes y demás antecedentes sus Consignatarios, SRES. BORRELL Y C.º Escudillers 76. BARCELONA.